

**PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DE LA CEPAL,
SEÑOR REYNALDO F. BAJRAJ, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL
SEMINARIO DE ALTO NIVEL SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Puerto España, Trinidad y Tabago, 10 de octubre de 2001

Señor Antonio García Revilla, Representante alerno del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), y Presidente de la Mesa Directiva,

Señor Manohar Ramsaran, Ministro de Habilitación Comunitaria, Deportes y Asuntos del Consumidor de Trinidad y Tabago,

Señores ministros de los gobiernos de Cuba, República Dominicana,

Señora Vice ministra de Promoción Social del Perú

Señora Fiscal de Ecuador, y señoras ministras de la mujer y autoridades nacionales de los mecanismos para el adelanto de la mujer, reunidas en la XXXIII Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Señoras y señores,

Este seminario es el resultado de una iniciativa de la XXXII Mesa Directiva de la Conferencia Regional, cuyo objetivo es evaluar los adelantos en materia de equidad de género en la región, así como identificar los desafíos que se plantean en este mundo en constante cambio.

La institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género es un proceso que tiene sus orígenes en los años ochenta, cuando varios países, al calor del resurgimiento de la democracia y en el contexto de las tendencias internacionales al reconocimiento de los derechos de las mujeres, tomaron la decisión de crear mecanismos orientados a atender sus necesidades específicas en el marco del desarrollo. Estos mecanismos han ido evolucionando y acompañando la reforma económica y política de la región, hasta convertirse, hoy en día, en parte de la trama institucional orientada a lograr una gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe.

Los mecanismos para el adelanto de la mujer en sus distintas expresiones (ministerios, consejos e institutos, entre otros), han ido escalando posiciones en la jerarquía de las estructuras gubernamentales y tienden a convertirse en instituciones estables y permanentes, que cumplen un papel imprescindible en el desarrollo económico, social y político de la región.

No es la primera vez que representantes de gobiernos se abocan al debate de los problemas de la equidad de género. Sin embargo, ésta es la primera vez que, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se reúnen las Ministras de la Mujer y ministros sectoriales de las áreas económica, social y de derechos humanos. Estos nos da la oportunidad de profundizar los debates que se llevan a cabo a nivel nacional y en los que se exploran posibilidades creativas y eficaces de convergencia de las políticas sectoriales (de

economía, trabajo, salud, desarrollo agrícola y otras) y las políticas transversales, como las de equidad de género, pobreza y derechos humanos.

¿Cuáles son esas posibilidades creativas y eficaces?

Es evidente que no existen recetas y que son varias las fórmulas que se están poniendo a prueba en la región. Sin embargo, algunos elementos parecen ser indispensables para que éstas den resultados satisfactorios.

Por una parte, el reconocimiento y la legitimidad política de las políticas de género, reflejados en la jerarquía de las instituciones que velan por su aplicación, parece ser un elemento de fundamental importancia.

Junto al reconocimiento político de la equidad de género como objetivo político y a la inclusión en la agenda nacional de los temas de la igualdad, es necesario facilitar y fomentar la presencia de más mujeres en las esferas de toma de decisiones. Esto requiere, por lo tanto, una modernización de la legislación y las instituciones electorales, una mayor transparencia y acceso ciudadano a la lucha por la representación política y una adecuada cobertura de los medios de comunicación a los problemas expresados por los actores sociales, especialmente, las mujeres.

Un segundo elemento de importancia es la existencia de instituciones capaces de funcionar con criterios técnicos y de eficiencia, independientemente de las contingencias políticas, y con recursos suficientes para definir prioridades, ejecutar programas y controlar su ejecución. Los mecanismos para el adelanto de las mujeres deben formar parte del andamiaje institucional del Estado y portadores de aspiraciones políticas democráticas que se convierten en políticas públicas que gocen del mayor consenso posible de los distintos actores involucrados.

Asimismo, es imprescindible el reconocimiento de las organizaciones de mujeres como las más interesadas en cambiar para mejor, el orden de cosas vigentes, y el fortalecimiento de su accionar en esta área. El reconocimiento jurídico, social y, sobre todo, político de las organizaciones de mujeres, en los diálogos sociales y las mesas de concertación, hoy en marcha en nuestros países, es de esencial importancia.

Lo ocurrido en la región nos enseña, también, que una mayor y mejor descentralización de las instituciones, acompañada de formas modernas de participación ciudadana, favorecen el éxito de las políticas, y esto es aplicable al tema de género.

Pero, junto a políticas globales, es necesario trabajar en la construcción de nuevas formas de articulación entre las políticas sectoriales tradicionales y los objetivos transversales. En ese sentido, las políticas de igualdad de género comparten, con las políticas de lucha contra la pobreza, ambientales o de derechos humanos, un carácter transversal e intersectorial. Esto implica que se necesitan instituciones que ocupan un lugar central en el aparato estatal y cercanas a los niveles más altos de decisión política, y formas de interacción y ejecución descentralizadas, lo más próximas que sea posible a la ciudadanía. Es, finalmente, en el espacio local donde se concreta la transversalidad.

Las políticas de género exigen ciertos procesos indispensables, entre otros, la modernización de los sistemas nacionales de información, a través de la institucionalización de la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas de género, que den cuenta, oportuna y adecuadamente, de las brechas de género en todos los ámbitos relevantes al desarrollo económico social y político. Así, además de las tradicionales estadísticas sobre pobreza, empleo, educación y salud, que ya ofrecen en la mayoría de los países información sobre la situación comparada de hombres y mujeres, es necesario ir avanzando en la construcción de indicadores de género, basados en información oficial sobre las distintas esferas de interés, identificadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Es importante que los países puedan avanzar en sus esfuerzos por perfeccionar la medición de los efectos de la pobreza sobre las mujeres, la violencia y la situación de las niñas, entre otros aspectos de gran importancia para la economía, como el trabajo no remunerado. Por eso, es muy importante dar cuenta de los avances logrados en la realización de encuestas especializadas y la inclusión de nuevas metodologías y los resultados en la información estadística, así como en los registros administrativos de los servicios donde acude la población.

En segundo lugar, es importante que los países avancen en la modernización de los presupuestos y el control de su ejecución, tomando, cada vez más en cuenta los efectos de la inversión pública en la equidad de género.

La modernización de los canales de participación, particularmente los que permiten captar la demanda social, incluidas las variadas voces de las mujeres, es muy importante. Si bien ya han quedado atrás los viejos modelos de planificación centralizada y las políticas públicas suelen ser producto de consensos sociales y diálogos plurales, es necesario que éstos se logren de tal manera que las mujeres cuyos niveles de organización sean más débiles no queden fuera de la consulta social, ni de los procesos de participación democrática.

Pero, además de los canales señalados (sistemas de información, presupuestos y participación), es necesario conjugar los intereses y las prioridades sectoriales con los intereses sociales de las mujeres. Esto exige formas de concertación, tolerancia y aceptación de la diversidad que permitan avanzar en un proceso sostenido, regido por procedimientos democráticos y de amplia legitimidad.

Este seminario, que hoy congrega a las ministras de la mujer y autoridades nacionales de los mecanismos para el adelanto de la mujer, ministros y ministras responsables de las políticas sectoriales y a colegas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y que cuenta con la hospitalidad del Gobierno de Trinidad y Tabago, es una ocasión excelente para dar un gran paso adelante en todas las materias que mencioné. Este seminario, contribuirá al éxito de los esfuerzos regionales por cumplir los compromisos adoptados en Beijing y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

Junto con reiterar nuestro agradecimiento a la hospitalidad caribeña, déjenme reiterar también nuestros augurios de mayor éxito para esta reunión. Nada más. Muchas gracias.